

DOCUMENTACION NECESARIA PARA REALIZAR LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE ABONO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

- D.N.I., N.I.E. o C.I.F.
- Fotocopia de la **escritura** de la propiedad que desea abastecer.
- Fotocopia de la constitución de la entidad mercantil, si se contrata a nombre de de la entidad mercantil
- * En caso de contratante sin residencia en España, formalización del **documento administrativo de representación**, cuyo modelo se facilita en el Servicio de Aguas Potables
- Aportación nº NIE, si el propietario es extranjero.
- Concesión de Licencia de obras (si el contrato es para obra)
- Licencia municipal de primera o segunda ocupación si la vivienda está terminada
- Boletín fontanero de instalación
- **Domiciliación bancaria.**

Aportada la documentación, anteriormente reseñada, la tasas que se tendrá que abonar es de:

* puede imprimirse documento en pdf en la página web <http://aiguesdebenissa.es>

- **DERECHO DE ENGANCHE SUMINISTRO AGUA CAMPO 690,33 €**
- **DERECHO DE ENGANCHE SUMINISTRO AGUA PUEBLO 276,13 €**
- **APARATO DE MEDIDA O CONTADOR DE AGUA**